

31-1-21

**M. "PROGRAMA DE CIENCIA Y  
TECNOLOGIA PARA EL  
DESARROLLO V  
CENTENARIO" (CYTED-D).**

## **PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO V CENTENARIO (CYTED-D)**

- La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) considera fundamental mantener el Programa CYTED-D más allá de 1992, ya que es de gran importancia para el desarrollo económico y social de América Latina.
- Se trata de un programa de cooperación multilateral iberoamericano que ha logrado consolidar un buen nivel de interacción en ciencia y tecnología entre las comunidades científicas de los países miembros.
- En el caso de Chile, participan en CYTED-D 200 científicos, en 50 grupos de investigación en diferentes áreas, y en el cual están involucradas 18 de las más importantes universidades chilenas y 5 centros e instituciones de primera magnitud.
- En la Reunión Preparatoria de la II Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid el día 15 de mayo de 1992, se constató un amplio consenso para extender el Programa más allá de 1992.
- En la X Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales V Centenario, realizada en Veracruz, México, entre los días 27 y 30 de mayo de 1992, se acordó recomendar a los Jefes de Estado y Gobierno de los países iberoamericanos, la continuidad del proyecto CYTED-D.

## CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- Chile se ha constituido en el principal impulsor de la convocatoria a una Conferencia Mundial para el Desarrollo Social, que promueva el diseño y ejecución de un programa internacional en esta área.
- En su 12ª Sesión Plenaria de mayo de 1991, el Consejo Económico y Social, aprobó la decisión 1991/230, por la que solicita al Secretario General de ONU la celebración de consultas con todos los Estados miembros sobre la posibilidad de realizar una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y presentar un informe sobre el resultado de las mismas a la sesión ordinaria del ECOSOC en 1992.
- En cumplimiento de este mandato, el ex Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar, designó en julio de 1991 al Embajador de Chile, señor Juan Somavía, como su Representante Especial para que lleve adelante estas consultas en su nombre.
- Durante el 46º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó la resolución 46/139, presentada por Chile y patrocinada por 73 países (entre estos figuran España, Francia y Portugal), en virtud de la cual se invita a los gobiernos para que cooperen al éxito de esta iniciativa y pide al ECOSOC que formule una recomendación sobre esta materia a la Asamblea General, durante el 47º Período de Sesiones de la Organización, en 1992.
- De la mayor importancia ha sido el respaldo a esta iniciativa contenido en la declaración suscrita con motivo de la Reunión de Jefes de Estado y/o de Gobierno de los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, del pasado 31 de enero.

- Dicha declaración recogió los planteamientos en torno a la Cumbre Social formulados en el debate del Consejo por parte de los Presidentes o Jefes de Gobierno de Francia, Ecuador, Venezuela, como asimismo, de los Ministros de Relaciones Exteriores de Hungría y Zimbabwe.
- La declaración del Consejo de Seguridad, ha contribuido a reforzar considerablemente la iniciativa de la Cumbre Social ante el ECOSOC, con miras a la recomendación que sobre su convocatoria deberá formular durante la Sesión Ordinaria de julio de 1992.
- Nuestro país le asigna la mayor importancia a esta iniciativa por tratarse de la convocatoria a una reunión de Jefes de Estado o de Gobierno que deberá encargarse de examinar y proponer soluciones impostergables a la problemática socio-económica que afecta a numerosos pueblos y regiones del planeta.
- El Embajador Somavía sugirió a S.E. el Presidente de la República que propusiera al Presidente de Mitterrand que la sede de dicha Cumbre en 1995 sea Francia.

## II CONFERENCIA ESPACIAL DE LAS AMERICAS

### "COOPERACION, DESARROLLO E INTEGRACION REGIONAL"

- La I Conferencia Espacial de las Américas, "Perspectivas de Cooperación para el Desarrollo", celebrada en San José de Costa Rica, en marzo de 1990, fue convocada por el Gobierno de ese país como un esfuerzo orientado a buscar en la comunidad de la ciencia y la tecnología espaciales de la región, posibilidades de acelerar el desarrollo social y económico de las naciones por la vía de estrechar contactos entre especialistas, conocer los programas nacionales y regionales, los intereses científicos y el nivel de avance en estas disciplinas y muy fundamentalmente, la proposición de proyectos multilaterales.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su oportunidad, hizo suyas las recomendaciones de la Conferencia "UNISPACE '82", que destacaron, entre otras cosas, la necesidad de promover la cooperación regional en el ámbito espacial.
- El Gobierno de Chile ofreció organizar la II Conferencia Espacial de las Américas, que se celebrará en Santiago entre el 25 y 29 de enero de 1993. Esta nueva Conferencia tendrá como objetivo revisar el estado de situación de los proyectos en ciencia y tecnología espaciales que fueron seleccionados y analizar mecanismos de financiamiento que aseguren las posibilidades de ejecución de nuevos proyectos que contribuyan a la cooperación e integración regional.
- Constituye, además, una adhesión a los objetivos de la comunidad científica internacional que designó a 1992 como Año Internacional del Espacio, designación que también hizo suya la Organización de las Naciones Unidas.

- La Comisión Política Especial de la Asamblea General de esa Organización puso de relieve el "ofrecimiento del Gobierno de Chile para ser sede de una Conferencia Espacial con miras a aumentar la cooperación internacional en el contexto de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, incluidas las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales".
- El Gobierno de Chile ha invitado a todos los países de la Región a participar en la II Conferencia Espacial de las Américas que ha denominado "Cooperación, Desarrollo e Integración Regional", en los ámbitos político, científico y tecnológico, educación y jurídico. Asimismo, se ha invitado a participar en ella a los países de otras regiones que lo hicieron en la Conferencia de Costa Rica, así como aquellos que tengan interés de cooperación con nuestra Región.
- Chile ha formulado un llamado a la comunidad americana y agencias espaciales a participar activamente en este nuevo encuentro, a fin de que se constituya en una importante oportunidad de intercambiar experiencias e información para facilitar la cooperación y la integración en esta materia.

## RELACIONES CHILE - PERU

- A partir de 1990, las relaciones bilaterales adquirieron una importante proyección, como consecuencia del significativo mejoramiento del diálogo político entre ambos países.
- Lo anterior sólo pudo traducirse en acciones concretas a contar de enero de 1992, con la visita del entonces Canciller Blacker Miller a Chile. Hasta ese momento, la preocupación prioritaria del gobierno peruano estaba orientada hacia la superación de la crisis económica.
- En esa ocasión se convino en reiniciar las negociaciones sobre la plena ejecución del Tratado de 1929. Las conversaciones se iniciaron en marzo, en Lima, y se alcanzó a establecer principios innovadores, con efectivas posibilidades de resolver esta materia, que se ha prolongado más de sesenta años.
- Lamentablemente, el curso adoptado por el gobierno peruano desde el 5 de abril pasado, con el consiguiente quiebre de la institucionalidad democrática, cambió todo el cuadro anterior.
- Chile reaccionó en conformidad con los principios democráticos que inspiran su acción interna y externa, sumando su voluntad al consenso que suspendió al Perú del Grupo de Río e impulsó la aplicación de la Declaración de Santiago, en el seno de la OEA. En lo bilateral, postergó "sine die" las negociaciones sobre el Tratado de 1929.
- En consecuencia, nuestro país ha dado claras muestras de rechazo al golpe de Estado en Perú, mediante acciones políticas pertinentes y oportunas.
- La naturaleza de las relaciones bilaterales no hace aconsejable prolongar por demasiado tiempo la suspensión del diálogo diplomático relativo a asuntos permanentes y delicados de la relación con el Perú.

- Las circunstancias políticas coyunturales no han sido obstáculo para mantener negociaciones en el pasado. La prueba más reciente de ello fueron las negociaciones de 1986, pese a las insalvables divergencias ideológicas entre el gobierno del Presidente Alan García y el régimen militar chileno.
- En lo coyuntural, la decisión de Chile de poner en funcionamiento un puesto de control fronterizo cercano al límite, para el ferrocarril Tacna-Arica, ha encontrado resistencias previsibles por parte del Perú. La medida, largamente meditada, se hizo indispensable debido a las permanentes transgresiones producidas en el trayecto del tren por territorio chileno hasta su llegada al terminal en Arica, lo que favorecía el contrabando, el narcotráfico y la introducción de plagas. La traslación del punto de control, que siempre se ha ejercido, desde la estación terminal a un punto cercano al límite, no constituye innovación alguna en materia de fiscalización. Sólo busca hacer más eficiente el control sobre asuntos que preocupa a ambos países.
- Sin perjuicio de tratarse de una medida de gobierno interior adoptada con base a la soberanía que corresponde ejercer a Chile, se ha adoptado una actitud de consideración especial con el Perú, dando aviso previo por los canales diplomáticos y buscando la comprensión del Perú a las razones que hacen necesario el control, en un ánimo de cooperación en materias fronterizas.
- Sin embargo, esta materia, así como la suspensión de las negociaciones sobre el Tratado de 1929, ha sido aprovechada por sectores nacionalistas peruanos, que interpretan las medidas como un nuevo intento por parte de Chile, de evitar la plena ejecución del Tratado.



- Cabría tener presente las consideraciones anteriores, para una decisión sobre la conveniencia o no de retomar las negociaciones con el Perú, teniendo en cuenta la posibilidad que se abrió para avanzar significativamente en lo que se refiere al Tratado de 1929.
- En entrevista concedida el día 6 de julio de 1992 a medios de comunicación chilenos, el Presidente Fujimori se refirió al diálogo nacional iniciado con sectores políticos peruanos, la elección de un Congreso Constituyente en noviembre próximo y a la voluntad de su gobierno de reiniciar negociaciones sobre el Tratado de 1929.
- Un atento exámen de la evolución de la situación interna en el Perú podrá permitir a nuestro país tomar la iniciativa en la agenda bilateral y reiniciar las negociaciones con el Perú, una vez que se evidencie un avance en el proceso de restablecimiento de la democracia en ese país. Un elemento importante para evaluar la situación, será la efectiva realización de elecciones para un Congreso Constituyente.